



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

Expte. 2018/004237

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO  
AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 34/2018

Montevideo, 11 JUN 2018

VISTO: que la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", presentó renuncia ante dicha Comisión el 28 de febrero de 2018;

RESULTANDO: que "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", el 28 de febrero de 2018, solicita al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, concluir formalmente con la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, ante dicha Comisión;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia del miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, C.I. 1.246.111-3, a partir del 28 de febrero de 2018;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 473 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 393 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", de la Ing. Agr. María Cristina Olivera Bauza, C.I. 1.246.111-3, a partir del 28 de febrero de 2018.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

*[Handwritten signature]*

*[Faint, illegible text]*

*[Faint, illegible text]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*